

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

309**VALENCIA NÚMERO 10****EDICTO**

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario del Juzgado de lo social número 10 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 353 de 2010, a instancias de doña Gina Vera Arroyo, contra “Business Reimagina In, Sociedad Limitada”, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por Seguridad Social, resto, en el que por medio del presente se cita a “Business Reimagina In, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sala 11, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 13 de abril de 2011, a las nueve y treinta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 6 de septiembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/38.717/10)